

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2459

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: Mural *La Constitución guía al pueblo*, realizado en la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Barrios, Peralta, Álvarez (J. M.), Favario, Ciciliani, Cuccovillo, Benas y Viale.** (2.218-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Peralta, Álvarez (J. M.), Favario, Cuccovillo y Viale y de las señoras diputadas Ciciliani y Benas, por el que se declara de interés parlamentario el mural *La Constitución guía al pueblo*, obra del pintor argentino Guillermo Roux; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, solicita la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el mural *La Constitución guía al pueblo*, realizado por el artista plástico Guillermo Roux, ubicado en la cabecera del recinto de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe y cuyo acto de descubrimiento se llevó a cabo el día 6 de abril del 2011.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora Videla. – Elsa Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Nora Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga Guzmán. – Pedro Molas. – Mirta Pastoriza. – Horacio Piemonte. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Peral-

ta, Álvarez (J. M.), Favario, Cuccovillo y Viale y de las señoras diputadas Ciciliani y Benas, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el mural *La Constitución guía al pueblo*, realizado por el artista plástico Guillermo Roux, ubicado en la cabecera del recinto de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe y cuyo acto de descubrimiento se llevó a cabo el día 6 de abril del 2011. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que tras tres años de intenso trabajo, el artista argentino Roux concluyó el mural que le había sido encargado por la Cámara de Diputados de la provincia para engalanar el recinto de sesiones. La obra, de 7 x 3,5 metros, según las propias palabras de su creador, representa a los ciudadanos de la calle, marchando juntos sin agresiones ni violencia, unidos por el color de la misma bandera, que se hacen presentes en el recinto, otorgándoles a los señores diputados y senadores la comprensión y defensa de sus derechos, para que el diálogo entre representantes y representados quede simbolizado. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores legisladores de esta comisión deciden dictaminar favorablemente el citado proyecto.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el mural *La Constitución guía al pueblo*, obra del destacado pintor argentino Guillermo Roux, entronizado en el recinto de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe el 6 de abril del presente año.

Miguel A. Barrios. – Jorge M. Álvarez. – Verónica C. Benas. – Alicia M. Ciciliani. – Ricardo O. Cuccovillo. – Carlos A. Favario. – Fabián F. Peralta. – Lisandro A. Viale.